GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	No.20	**SUPERVISION** X		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	-	Hasta:	-	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	01/09/2021	Hasta:	30/09/2021	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		4600010174 de 2019
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		01/10/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				18/10/2019
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		CONSORCIO VIAL GS 2019
		NIT		70.077.994-1
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ($280.899.504)
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			1	$ 163.141.881 / 54.8 %
			2	$ 270.014.545 / 87.6 %
			3	$ 61.727.085 / 20.0 %
			4	$131.641.370 / 42.7 %
			5	$72.722.685 / 23.6 %
		VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS ML/CTE. IVA INCLUIDO. ($ 980.147.070)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A
PLAZO:		INICIAL		TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 13 de diciembre de 2019
				FECHA DE INICIO / **FECHA DE TERMINACION**
				18/10/2019 / 13/12/2019
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	Cincuenta y Tres (53) días calendario, hasta el 04 de febrero de 2020 / 04/02/2020
			2	Dos (2) meses, hasta el 04 de abril de 2020 / 04/04/2020
			3	31 días calendario / 31/12/2020

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

		4	Tres (3) meses y quince (15) días calendario	24/06/2021
		5	30 días calendario	24 /07/2021
		6	Dos (2) meses, hasta el 24 de septiembre de 2021	24/09/2021
		7	Un (1) mes, hasta el 24 de octubre de 2021	24/10/2021
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		1	25/03/2020	12/04/2020
		2	13/04/2020	26/04/2020
		3	27/04/2020	27/05/2020
		4	28/05/2020	28/08/2020
		5	29/08/2020	29/11/2020
		6	24/12/2020	01/02/2021
Prorroga suspensión 6 (7)			02/02/2021	01/03/2021
HISTORICO DE REANUDACIONES:			**No.**	**FECHA REANUDACIÓN**
			1	20/11/2020
			2	02/03/2021
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		24/10/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			4500050197
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			27/09/2019
	RPC NUMERO:			4500052508
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			26/11/2020
	RPC NUMERO:			4500053375
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			09/03/2021
	RPC NUMERO:			4500053922
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			21/06/2021
	RPC NUMERO:			4500054111
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			22/07/2021
	RPC NUMERO:			4500054493
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			10/09/2021
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				10245

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	Ajustado a la prorroga N° 7, a septiembre 30 de 2021 93 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	Ajustado a la Adición N° 5, 93 %, a la fecha del informe

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato de obra N°4600010174 DE 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Generalidades del contrato.

Inicia el proceso de concurso de méritos el 14 de enero de 2019, con la conformación del Comité Asesor y Evaluador – CAE, posterior a surtir el proceso, se firma el contrato de interventoría 4600010174, el 01 de octubre de 2019 y el 18 de octubre del mismo año se surte la firma del acta de inicio.

Entre el 18 de octubre de 2019 al 25 de marzo de 2020, se efectúa un desarrollo normal del contrato, orientado principalmente a labores de gestión de predios privados, trámites ambientales, acciones sociales, actividades de explanaciones y movimientos de tierra, traslado de redes de servicio público y actividades de retiro y demolición.

En el mes de diciembre de 2019, se empieza a evidenciar, el inicio de la pandemia COVID -19, además, el 26 de febrero de 2020, se emite medida cautelar asociada, con el tema ambiental del proyecto, en desarrollo a través del contrato de obra 4600010161 de 2019.

Estas dos (2) situaciones descritas anteriormente, llevan a los contratos de obra 4600010161 e interventoría 4600010174, a solicitar una suspensión, las cuales se aceptan por parte de la entidad, generándose cinco (5) de ellas hasta el 20 de noviembre de 2020.

El 20 de noviembre de 2020, se reinician labores, requiriéndose suspender nuevamente el 24 de diciembre de 2020, por temas asociados con la falta de suministro de materiales y problemas de transporte, relacionados con las jornadas de “Paro Nacional” en dichas fechas.

Por último, se reinician labores el 02 de marzo de 2021, con el fin de terminar las labores del contrato de obra, con el debido acompañamiento del contrato de interventoría.

Los temas de la medida cautelar y el COVID-19, aunado a labores de gestión predial de predios privados durante la ejecución del contrato, ajustes a los diseños presentados por el municipio del Retiro, trámites ambientales y de traslado de redes de servicios públicos, incidieron en la ejecución del contrato, por lo cual, el contratista de obra y por ende, el de interventoría, solicitaron un mayor tiempo y recursos.

Esto llevó a los contratos de obra e interventoría, a presentar solicitud de prorrogas, que se materializaron en siete (7) de ellas, estimadas en 12.3 meses, que sumado a los 3.5 meses contemplados inicialmente por el contrato de interventoría y 3 meses del contrato de obra, quedando un total de aproximado 15.8 meses de ejecución para el contrato de interventoría y 15.3 meses para el contrato de obra.

Estas siete (7) prorrogas, en el contrato de obra, se acompañaron de dos (2) adiciones por valor de $ 1.506.021.035, equivalentes al 30.72 % del valor inicial del contrato, el cual es de $ 4.469.805.651; con respecto al contrato de interventoría se efectuaron cinco (5) adiciones por valor $ 699.247.566, que sumados a los $ 280.899.504, se tiene un valor final de $ 980.147.070.

Estado actual del contrato.

El alcance de las obras del contrato 4600010161 al 30 de septiembre de 2021, que fueron objeto de seguimiento, control y verificación por parte del contrato de interventoría 4600010174, son las siguientes:

- Obras de pavimentación entre los PR 0+000 a 1+050.
- Obras de andén entre el PR 0+000 a 1+050.
- Obras de ciclorruta entre PR 0+000 al 1+050.
- Obras de traslado de redes de servicios públicos entre PR 0+000 al 1+200.
- Obras de corte y estabilidad de taludes entre el PR 0+060 al PR 1+050.
- Obras hidráulicas y de muros de contención entre el PR 0+000 al PR 1+200.
- Obras de luminarias (Alumbrado público), entre PR 0+000 al 1+200.
- Verificación de las fichas prediales entre los PR 0+000 a 1+300.
- Seguimiento, verificación y control a trámites ambientales.

Con el contrato de interventoría, se efectuó el ajuste al diseño, de los siguientes diseños entregados por el municipio del Retiro, responsable de los mismos.

Se efectuó ajuste a los diseños:

- De pavimento
- Redes eléctricas y alumbrado público.

Se debió complementar los diseños entregados por el municipio, con:

- El diseño de estabilidad de taludes PR 0+750.
- El diseño de estabilidad de taludes PR 0+950.
- El diseño de señalización vial.

Estos ajustes al diseño fueron entregados mediante oficio 2021030343490 del 24 de agosto de 2021.

CLAUSULA	OBLIGACIÓN	ESTADO
Cuarta	Relación completa de los empleados, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. (Para obra e interventoría)	Se entrega en el informe mensual.
Cuarta	Actualización de pólizas hasta Prorroga N° 7 y Adición N° 5	Pendiente de ajustes, solicitados por la Dirección de Asuntos Legales..

Cuarta	Recibo por parte de la entidad, Planos actualizados de construcción, en medio digital, ajustes a diseños y diseños realizados.	Los ajustes al diseño, lo demás se entrega al final del contrato.
Cuarta	Bitácora de obra	Al día
Sexta	Acreditar el pago de sus empleados al sistema de salud, pensión, ARL y parafiscales, cuando a ello haya lugar. Según presupuesto oficial y el factor multiplicador aprobado.	Informe mensual SST
Sexta	Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	Al día
Sexta	Seguimiento al contratista de obra de las obligaciones prediales (Fichas y acompañamiento a la gestión predial de la entidad contratante)	Al día
Sexta	Soporte del personal en condición de discapacidad según lo establecido en el decreto 392 de 2018.	Al día

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Obligaciones del Contratista, corte 30 de septiembre de 2021:

OBLIGACIÓN	CUMPLE
Pago de ARL, Parafiscales, Salud, Pensión y Caja de compensación (Cuando aplique)	**X**
Suministro de información cuando es requerida	**X**
Cumplimiento objeto contractual	**X**
Personal idóneo, según propuesta	**X**
Presentación Informes mensuales	**X**
Apoyo frente actas y documentos contractuales asociados	**X**
Pago de impuestos, tasas y contribuciones	**X**
Cumplir las normas SST	**X**
Llevar bitácora de obra	**X**
Solicitudes al supervisor frente a temas contractuales	**X**
Colaboración con la entidad en el desarrollo de los contratos	**X**
Trabajo colaborativo con la entidad	**X**
Garantizar la calidad de las obras ejecutadas por el contrato de obra	**X**
Analizar y emitir conceptos frente a los contratos	**X**
Verificar cumplimiento cronograma de trabajo	**X**
Verificar cumplimiento de la calidad en las obras ejecutadas	**X**

Actuar frente a riesgos del contrato de obra	**X**
Estudiar y conceptuar las solicitudes del contratista de obra	**X**
Informar oportunamente, sobre riesgos y temas a tener en cuenta frente al contrato de obra	**X**
Verificar la información de los materiales de obra	**X**
Velar por el cumplimiento de SST por parte del contrato de obra	**X**
Reporte mensual de informes de cada área (Social, Ambiental, SST y Técnico), en los primeros 10 días del mes	**X**
Dedicar según los porcentajes de tiempo contratados, para velar por el cumplimiento del contrato de obra	**X**
Verificar el cumplimiento de las normas de trabajo por parte del contratista	**X**
Emitir concepto técnico frente a los diseños y documentos técnicos del contratista de obra	**X**
Hacer seguimiento al cronograma de obra	**X**
Verificar y dejar constancia de acciones del contratista de obra que pongan en riesgo a la entidad y a los usuarios	**X**
Elaborar actas de vecindad en conjunto con el contratista de obra	**X**
Verificar y medir obras ejecutadas por el contratista de obra	**X**
Darle cumplimiento al manual de supervisión e interventoría de la entidad	**X**
Registro en oficina de Industria y Comercio del municipio donde se ejecuta la obra	**X**
Cumplir con las normas de trabajo y seguridad en el trabajo	**X**
Hacer seguimiento a la gestión predial (Cuando aplique)	**X**
Verificar que el contratista de obra cumpla con el personal con discapacidad, según lo descrito en la ley	**X**

A la fecha el contrato la Interventoría entregó:

- 12 Informes técnicos, ambientales, SST y sociales.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**%**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

	EJECUCION	
Labores de interventoría, ajustadas a la Prorroga N° 7	93 %	Al día, pendiente entrega de informes finales
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Avance predial	100 %	
Avance de interventoría del proyecto de obra	93 %	Al día, pendiente entrega de informes finales

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
30/03/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
27/04/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
18/05/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
25/05/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
08/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
15/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
22/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
29/06/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
06/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
13/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
20/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
27/07/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
02/08/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
09/08/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
16/08/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
23/08/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
30/08/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
06/09/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
13/09/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
20/09/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra
27/09/2021	Reunión en campo y comité técnico en obra

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$280.899.504	$0	$0	$280.899.504
2. Adiciones	$ 699.247.566	$0	$0	$ 699.247.566

3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 980.147.070	$0	$0	$ 980.147.070
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 856.280.123	$0	$0	$ 856.280.123
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 856.280.123	$0	$0	$ 856.280.123
7. Recursos ejecutados	$ 915.793.808	$0	$0	$ 915.793.808
8. Recursos no ejecutados	$64.353.262	$0	$0	$64.353.262

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Este contrato, que se desarrolla en una vía de competencia del Municipio del Retiro y 400 metros de vía departamental 56AN05 La Ceja – El Retiro, con recursos de Valorización y diseños efectuados por el Municipio del Retiro, ha presentado dificultades por dos (2) temas principales, uno asociado con Medida Cautelar emanada por juez administrativo y la COVID - 19.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA CUARTA "FORMA DE PAGO". El Departamento de Antioquia pagará mensualmente, el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	18/10/2019	$280.899.504		$0		$280.899.504
Adiciones	27/11/2020	$ 163.141.881				$ 444.041.385
	09/03/2021	$ 270.014.545				$ 714.055.930
	23/06/2021	$ 61.727.085				$ 775.783.015
	23/07/2021	$131.641.370				$ 907.424.385
	23/09/2021	$ 72.722.685				$ 980.147.070
Pago No.1	19/12/2019		$107.699.046	$0	$107.699.046	$ 872.448.024
Pago No.2	19/12/2019		$65.345.105	$0	$65.345.105	$ 807.102.919
Pago No.3	11/03/2020		$66.482.420	$0	$66.482.420	$ 740.620.499
Pago No.4	28/12/2020		$41.372.933	$0	$41.372.933	$ 699.247.566
Pago No.5	28/12/2020		$135.284.978	$0	$135.284.978	$ 563.962.588
Pago No.6	23/06/2021		$67.799.697	$0	$67.799.697	$ 496.162.891
Pago No.7	23/06/2021		$77.244.209	$0	$77.244.209	$ 418.918.682
Pago No.8	23/07/2021		$78.794.065	$0	$ 78.794.065	$ 340.124.617
Pago No.9	23/08/2021		$73.960.505	$0	$73.960.505	$ 266.164.112
Pago No.10	23/09/2021		$71.491.035	$0	$71.491.035	$194.673.077

Pago No.11	23/10/2021		$70.806.131	$0	$70.806.131	$123.866.946
Pago No.12	10/11/2021		$59.513.685	$0	$59.513.685	$64.353.262
TOTALES		$ 980.147.070	$ 915.793.808	$0	$ 915.793.808	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato, corte 30 de septiembre de 2021:

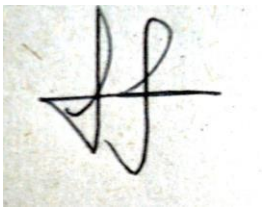
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Errores en la ejecución del objeto del contrato.	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Hurto de materiales y equipos del contratista	Interventor	No	Sin materialización del riesgo
Riesgo Financiero	Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Mediciones erradas en las cantidades de obra	Interventor y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Accidentes de trabajo del personal de Interventoría	Interventor y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Falta de idoneidad del personal de interventoría	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo
Permisos mineros y forestales	Entidad contratantes, Interventoría y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Expedición y/o modificación de normas		No	Sin materialización del riesgo
Incumplimiento de obligaciones laborales	Entidad contratantes, Interventoría y Contratista	No	Sin materialización del riesgo
Atrasos revisión documentos y trámites	Interventor y Supervisor	No	Sin materialización del riesgo

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha (30 de septiembre de 2021) no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Este informe se genera, para pago del Acta de Pago N° 12 (Corte a 30 de septiembre de 2021).

Para constancia, se firma la presente acta el **19/11/2021**



_____

Nombre: **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN**
SUPERVISOR

RAD EN CONSTRUCCION

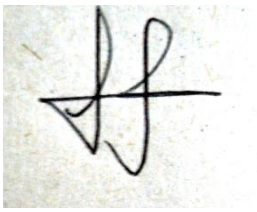
Medellín, FEC EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4600010174 de 2019

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ RIQUETT, Contador público con tarjeta profesional N° 44365-T, Revisor Fiscal del CONSORCIO VIAL GS 2019 identificada con NIT. No 70.077.994-1, en donde certifica que la empresa ha cumplido formalmente sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de Parafiscales de todos sus empleados hasta el mes de septiembre del año 2021

Dado en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintiunos (2021).



JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 4600010174

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

CERTIFICADO PARAFISCALES

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

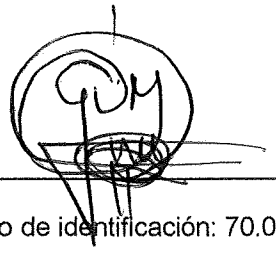
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÒN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente CONSORCIO VIAL GS 2019., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DÍAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal: CONSORCIO VIAL GS 2019



Firma
Número de identificación: 70.077.994

GERARDO DIAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

ANEXO. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

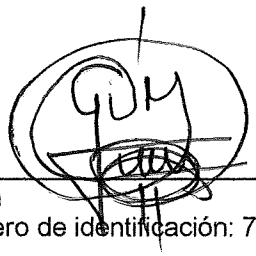
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: CONTRATO Nº 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente GERARDO DIAZ MANJARRES, certifico que a la fecha, la persona natural, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DIAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT.
Representante Legal



Firma
Número de identificación: 70.077.994

SCS INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.155.456-9
(300) 204 3710 – (310) 388 9774
admon.scsingenieria@gmail.co

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo SANTIAGO YEPES ESTRADA en mi condición de Representante Legal del proponente SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

SANTIAGO YEPES ESTRADA
CC.1.039.450.634
Representante Legal

Santiago Yepes

Firma
CC.1.039.450.634

Medellín, octubre 04 de 2021

El suscrito RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 70.104.409 de Medellín (Antioquia), de Profesión Contador Público Titulado, ante la Junta Central de Contadores con matricula profesional vigente No. 44365-T.

CERTIFICO QUE

El señor DÍAZ MANJARRES GERARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 70.077.994 de Medellín (Antioquia) registro por el mes de septiembre de 2021 un ingreso promedio mensual de trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos (13.457.000) M/L., proveniente del ejercicio de su profesión como ingeniero en contrato de interventoría y de la comercialización de banano tipo exportación, actividades desarrolladas en Medellín y San Juan de Urabá, respectivamente. Actividades que coordina desde la carrera 46 No. 49A-33 Local 7 en la Ciudad de Medellín.

Cordialmente,

RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ RIQUETT
CC. 70.104.409
Tarjeta Profesional No. 44365-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4365-T

RAFAEL DE JESUS
LOPEZ RIQUETT
C.C. 70104409
RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 24/08/95
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00052117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE5304499D824AB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS LOPEZ RIQUETT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70104409 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 44365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 46 N 49A 33	TELÉFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7812568479**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/10/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1157769902	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 0	$ 360.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.072.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 1.119.000	$ 0	$ 1.119.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										**$ 3.255.000**	**$ 0**	**$ 3.255.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 281.300
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 667.300
SUBTOTALES:													**$ 1.268.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.268.300	$ 1.268.300	$ 0	$ 0	$ 1.268.300
SUBTOTALES:									**$ 1.268.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	$ 886.000	$ 0	$ 886.000
SUBTOTALES:			**$ 886.000**	**$ 0**	**$ 886.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 135.000	$ 0	$ 135.000
SUBTOTALES:			**$ 135.000**	**$ 0**	**$ 135.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1035863274	NIETO TORRES JOHN BYRON	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.250.000	$ 281.300	$ 0	$ 281.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 156.600	30	$ 2.250.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0
2	CC 43206813	OSORNO ARENAS MONICA MILDRED	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 90.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 11.800	30	$ 2.250.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 43689642	BOTERO TANGARIFE DAISY ALEJANDRA	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.250.000	$ 281.300	$ 0	$ 281.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 156.600	30	$ 2.250.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0
4	CC 43928773	OSORIO ATEHORTUA YEISY PAOLA	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.300.000	1	$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 43972937	GALVIS MEJIA ELIZABET CRISTINA DEL PILAR	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.300.000		$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 70077994	DIAZ MANJARRES GERARDO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.100.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000	1	$ 146.200	30	$ 2.100.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 73575889	LORA GORDON JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 4.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 799.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.700.000	$ 188.000	$ 0	$ 188.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.700.000	1	$ 327.200	30	$ 4.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 46 N 49A 33	TELÉFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7812568479**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/10/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1157769902	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
8	CC 98630574	RUIZ VELEZ JULIO HUMBERTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	11	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 6.812.900**

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
UNIDOS

| | | |

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

ACTA DE COSTOS No. 12

PERIODO DE EJECUCION

03 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA N°:	12			**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	280,899,504
CONTRATO N°:	4600010174 DE 2019			**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL GS 2019
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 18 DE 2019			**NIT:**	70.077.994-1
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13/12/2019			**AMPLIACION # 1**	53 Dias Calendario, hasta el 4 de febrero de 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24/10/2021			**AMPLIACION # 2**	2 meses, hasta el 4 de abril de 2020
				AMPLIACION # 3	31 dias calendario, hasta el 31 de dicembre de 2020
				AMPLIACION #4	3 meses y 15 dias calendario
				AMPLIACION #5	30 dias calendario
				AMPLIACION #6	2 meses, hasta el 24 de septiembre de 2021
PLAZO INICIAL:	3.5 MESES			**AMPLIACION #7**	1 mes, hasta el 24 de octubre de 2021
				ADICION #1	$163,141,881
				ADICION #2	$270,014,545
				ADICION #3	$61,727,085
				ADICION #4	$131,641,370
PLAZO FINAL:	**15.8 MESES**			**ADICION #5**	$72,722,685
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO - PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				

CONDICIONES ORIGINALES							ADICION 1					ADICION 2					ADICION 3					ADICION 4					ADICION 5					CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUCIÓN PRESENTE ACTA N° 12 (Del 02 al 24 septiembre - 2021) (Adición N° 4)						EJECUCIÓN PRESENTE ACTA N° 12 (Del 25 de septiembre al 01 de octubre - 2021) (Adición N° 5)						ACTA N° 12		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		DISPONIBLE	
Descripción	**UNIDAD**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedicación Mensual (%)**	**Cant.**	**Duración Total (Meses)**	**Valor Parcial ($)**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedic (h-mes)**	**Cant.**	**Durac. (Mes)**	**Valor Parcial ($)**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedic (h-mes)**	**Cant.**	**Durac. (Mes)**	**Valor Parcial ($)**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedic (h-mes)**	**Cant.**	**Durac. (Mes)**	**Valor Parcial ($)**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedic (h-mes)**	**Cant.**	**Durac. (Mes)**	**Valor Parcial ($)**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedic (h-mes)**	**Cant.**	**Durac. (Mes)**	**Valor Parcial ($)**	**Duración Total (Meses)**	**Valor Parcial ($)**	**UNIDAD**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedicación Mensual (%)**	**Cant.**	**Duración Total (Meses)**	**Valor Parcial ($)**	**UNIDAD**	**Sueldo y/o Tarifa mensual**	**Dedicación Mensual (%)**	**Cant.**	**Duración Total (Meses)**	**Valor Parcial ($)**	**Valor Total ($)**	**Duración (Meses)**	**Valor Parcial ($)**	**Duración (Meses)**	**Valor Parcial ($)**
OTROS COSTOS DIRECTOS																																																		
Alquiler de Equipo y Otros:																																																		
Gastos de transporte:																																																		
Vehículo No. 1 doble tracción, doble cabina, 2400 CC o superior (modelo 2010 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Unidad	6,110,000	1.00	1.00	3.50	21,385,000	6,110,000	1.00	1.00	1.00	6,110,000	6,110,000	1.00	1.00	3.50	21,385,000	6,110,000	1.00	1.00	1.00	6,110,000	6,110,000	1.00	1.00	2.00	12,220,000	6,110,000	1.00	1.00	1.00	6,110,000	12.00	73,320,000	Unidad	6,110,000	1.00	1.00	0.77	4,684,333	Unidad	6,110,000	1.00	1.00	0.23	1,425,667	6,110,000	11.27	68,859,700.00	0.73	4,460,300
Motos. Alquiler modelo 2010 o superior - tarifa de alquiler 1	Unidad	440,000	1.00	1.00	3.50	1,540,000	440,000	1.00	1.00	1.00	440,000	440,000	1.00	1.00	3.50	1,540,000	440,000	1.00	1.00	1.00	440,000	440,000	1.00	1.00	2.00	880,000	440,000	1.00	1.00	1.00	440,000	12.00	5,280,000	Unidad	440,000	1.00	1.00	0.77	337,333	Unidad	440,000	1.00	1.00	0.23	102,667	440,000	11.27	4,958,800.00	0.73	321,200
Motos. Alquiler modelo 2010 o superior - tarifa de alquiler 2	Unidad	440,000	1.00	1.00	3.50	1,540,000	440,000	1.00	1.00	1.00	440,000	440,000	1.00	1.00	3.50	1,540,000	440,000	1.00	1.00	0.00	0	440,000	1.00	1.00	2.00	880,000	440,000	1.00	1.00	1.00	440,000	11.00	4,840,000	Unidad	440,000	1.00	1.00	0.77	337,333	Unidad	440,000	1.00	1.00	0.23	102,667	440,000	10.00	4,400,000.00	1.00	440,000
Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros	Unidad	190,000	1.00	1.00	3.50	665,000	190,000	1.00	2.00	1.00	1,330,000	190,000	1.00	1.00	3.00	570,000	190,000	1.00	1.00	1.00	190,000	190,000	1.00	1.00	2.00	380,000	190,000	1.00	1.00	1.00	190,000	11.50	3,325,000	Unidad	190,000	1.00	1.00	0.77	145,667	Unidad	190,000	1.00	1.00	0.23	44,333	190,000	11.50	3,126,754.00	0.00	198,246
Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual	Unidad	80,000	1.00	3.50	3.50	980,000	80,000	1.00	5.00	1.00	1,400,000	80,000	1.00	3.50	3.50	980,000	80,000	1.00	3.50	1.00	280,000	80,000	1.00	3.50	2.00	560,000	80,000	1.00	3.50	1.00	280,000	12.00	4,480,000	Unidad	80,000	1.00	3.50	0.77	214,667	Unidad	80,000	1.00	3.50	0.23	65,333	280,000	11.50	4,340,000.00	0.50	140,000
Tarifa alquiler de equipo de oficina para uso del proyecto: 1 equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Kit	400,000	1.00	3.50	3.50	4,900,000	400,000	1.00	5.00	1.00	2,000,000	400,000	1.00	3.50	3.50	4,900,000	400,000	1.00	3.50	1.00	1,400,000	400,000	1.00	3.50	2.00	2,800,000	400,000	1.00	3.50	1.00	1,400,000	12.00	17,400,000	Kit	400,000	1.00	3.50	0.77	1,073,333	Kit	400,000	1.00	3.50	0.23	326,667	1,400,000	11.50	16,700,000.00	0.50	700,000
Impresora oficina	Unidad	800,000	1.00	1.00	1.00	800,000	800,000	1.00	1.00	1.00	800,000	800,000	1.00	1.00	0.00	0	800,000	1.00	1.00	0.00	0	800,000	1.00	1.00	0.00	0	800,000	1.00	1.00	1.00	800,000	3.00	2,400,000	Unidad	800,000	1.00	1.00	0.00	0	Unidad	800,000	1.00	1.00	1.00	800,000	800,000	3.00	2,400,000.00	0.00	0
Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	Unidad	1,000,000	1.00	1.00	3.50	3,500,000	1,000,000	1.00	1.00	1.00	1,000,000	1,000,000	1.00	1.00	3.50	3,500,000	1,000,000	1.00	1.00	1.00	1,000,000	1,000,000	1.00	1.00	2.00	2,000,000	1,000,000	1.00	1.00	1.00	1,000,000	12.00	12,000,000	Unidad	1,000,000	1.00	1.00	0.77	766,667	Unidad	1,000,000	1.00	1.00	0.23	233,333	1,000,000	11.50	11,500,000.00	0.50	500,000
Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades.	Día-mes	680,000	1.00	10.00	3.50	23,800,000	680,000	1.00	30.00	1.00	20,400,000	680,000	1.00	5.00	3.50	11,900,000	680,000	1.00	5.00	0.00	0	680,000	1.00	5.00	0.00	0	680,000	1.00	5.00	0.00	0	8.00	63,240,000	Día-mes	680,000	1.00	1.00	0.00	0	Día-mes	680,000	1.00	0.00	1.00	0	0	3.00	60,860,000.00	5.00	2,380,000
Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	Estimado					6,152,486					5,000,000					150,729					2,000,000					4,000,000					4,000,000		16,908,582	Estimado							Estimado						0		12,530,943		4,377,639
Asesorías especializadas se paga contra factura.	Estimado					10,440,000					35,000,000					0					2,000,000					10,000,000					8,000,000		71,513,150	Estimado					139,000	Estimado					761,000	900,000		64,274,150		7,239,000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**75,702,486**					**73,920,000**					**46,465,729**					**13,420,000**					**33,720,000**					**22,660,000**		**274,706,732**					**7,698,333**					**3,861,667**	**11,560,000**		**253,950,347**		**20,756,385**
COSTO DE INTERVENTORÍA (A+B)						**236,050,003**					**137,094,017**					**226,902,979**					**51,871,500**					**110,623,000**					**61,111,500**		**823,653,000**					**37,177,817**					**12,833,683**	**50,011,500**		**769,574,628**		**54,078,371**
IVA (19%)						**44,849,501**					**26,047,863**					**43,111,566**					**9,855,585**					**21,018,370**					**11,611,185**		**156,494,070**					**7,063,785**					**2,438,400**	**9,502,185**		**146,219,179**		**10,274,891**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**280,899,504**					**163,141,881**					**270,014,545**					**61,727,085**					**131,641,370**					**72,722,685**		**980,147,070**					**44,241,602**					**15,272,083**	**59,513,685**		**915,793,808**		**64,353,262**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (0%) ANTES DE IVA						**0**																										**0**						**0**						**0**	**0**		**0**		**0**
VALOR TOTAL A CANCELAR						**280,899,504**																										**980,147,070**						**44,241,602**						**15,272,083**	**59,513,685**		**915,793,808**		**64,353,262**

FIRMA:
NOMBRE: **GERARDO DIAZ MANJARRES**
Representante Legal de GERARDO DIAZ MANJARRES
Interventoria

FIRMA:
NOMBRE: **JOSE BERNARDO ALVAREZ**
Supervisor del Contrato
Secretaria de Infraestructura Fisica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT MUISCA

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14659896446

(415)7707212869984(8020) 000014659896446 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 3 1 4 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CONSORCIO VIAL GS 2019

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 E E 76 131

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
auxiliaringenieria@gedima.com.co		4 0 3 8 8 8 0	3 1 0 8 3 0 7 1 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 9 0 8 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 1 61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 1 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARIAS RAMIREZ MARTIN FERNANDO
985. Cargo: Gestor IV

Fecha generación documento PDF: 18-09-2019 09:49:26AM

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Medellín, 23 de Septiembre 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIAL GS 2019** identificado con **NIT 901.323.142-2** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Ahorro	004-000297-17	2019/09/23	Activa

El manejo de este producto fue el adecuado y correspondía a las condiciones y compromisos adquiridos con Bancolombia.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4446928 de Medellín, o en nuestra sucursal Laureles ubicada en la Carrera 76 N 33 14

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Medellín - Of. 004 Laureles
Asesor de servicios Nº 151
Cédula Nº

Isabel Cristina Usuga Eusse
Asesor Mi Pyme
Sucursal Laureles

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 941 9999 y en el resto del país al 01 900 09 12345

Bancolombia
le estamos cogiendo el ritmo

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

CERTIFICADO PARAFISCALES

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

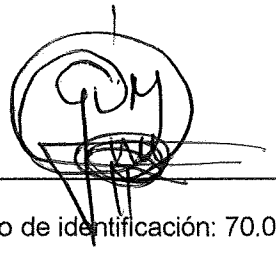
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÒN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente CONSORCIO VIAL GS 2019., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DÍAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT
Representante Legal: CONSORCIO VIAL GS 2019



Firma
Número de identificación: 70.077.994

GERARDO DIAZ MANJARRES
INGENIERO CIVIL
C.C: 70.077.994-1

ANEXO. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

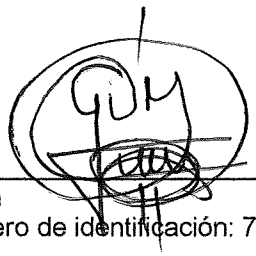
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: CONTRATO Nº 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo GERARDO DIAZ MANJARRES en mi condición de Representante Legal del proponente GERARDO DIAZ MANJARRES, certifico que a la fecha, la persona natural, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: GERARDO DIAZ MANJARRES
Tarjeta Profesional No. 05202-05444 ANT.
Representante Legal



Firma
Número de identificación: 70.077.994

SCS INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.155.456-9
(300) 204 3710 – (310) 388 9774
admon.scsingenieria@gmail.co

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO No. 4600010174 DE 2019. Cuyo objeto es:**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo SANTIAGO YEPES ESTRADA en mi condición de Representante Legal del proponente SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., certifico que a la fecha, la firma que represento, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias

Cordialmente,

SANTIAGO YEPES ESTRADA
CC.1.039.450.634
Representante Legal

Santiago Yepes

Firma
CC.1.039.450.634

Medellín, octubre 04 de 2021

El suscrito RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 70.104.409 de Medellín (Antioquia), de Profesión Contador Público Titulado, ante la Junta Central de Contadores con matricula profesional vigente No. 44365-T.

CERTIFICO QUE

El señor DÍAZ MANJARRES GERARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 70.077.994 de Medellín (Antioquia) registro por el mes de septiembre de 2021 un ingreso promedio mensual de trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos (13.457.000) M/L., proveniente del ejercicio de su profesión como ingeniero en contrato de interventoría y de la comercialización de banano tipo exportación, actividades desarrolladas en Medellín y San Juan de Urabá, respectivamente. Actividades que coordina desde la carrera 46 No. 49A-33 Local 7 en la Ciudad de Medellín.

Cordialmente,

RAFAEL DE JESÚS LÓPEZ RIQUETT
CC. 70.104.409
Tarjeta Profesional No. 44365-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4365-T

RAFAEL DE JESUS
LOPEZ RIQUETT
C.C. 70104409
RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 24/08/95
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00052117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE5304499D824AB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS LOPEZ RIQUETT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70104409 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 44365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SEGURIDAD SOCIAL EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORÍA

PLANTILLA - RELACION DE PAGO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA (PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2021)

CONTRATO Nº 4600010174 DE 2019, CUYO OBJETO ES: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Numero de cedula del trabajador , sin puntos ni comas	Nombre del trabajador	Apellido del trabajador	Funcion según el contrato laboral			Colocar el primer día laborado de la quincena. (día 01 ó día 16 dependiendo de la quincena). Dato obligatorio para todas las filas	Colocar el último día laborado de la quincena. (día 15 ó día 30 dependiendo de la quincena). Dato obligatorio para todas las filas.	Esta columna tiene la fórmula para calcular las horas ordinarias, depende de las dos (2) columnas anteriores. (A,H, I)	Valor de la prima de servicios del periodo correspondiente (primer o segundo semestre)	Valor de los intereses de las cesantías del año anterior	El total devengado = A la suma de las horas ordinarias en valor + horas extras en valor + auxilio de transporte en valor + Otros ingresos + ajuste de nóminas anteriores.		deducción de nomina ó deducciones diferente a las redenciones de Seguridad Social y retención en la fuente, ej: prestamos, descuentos, etc	deduccion de todos los aportes de la S.S. (Salud,Pension, S.Pensional, Subsistencia, etc.	El neto a pagar = A la resta del total devengado - todas las deducciones.	**NOTA:** Debe ser igual al orden del PDF con sus respectivas firmas.
Cedula	Nombre	Apellido	Cargo	Salario Mensual Basico	Valor/hora ordin.	Periodo Fecha Inicial (dd/mm/yyyy)	Periodo Fecha Final (dd/mm/yyyy)	horas Ordinarias	PRIMA SERVICIOS	INTERESES CESANTIAS	Total Devengado	Deducción Retención en la Fuente	Otras Deducciones $	Deducciones SGSS $	Neto a pagar	FIRMA
70077994	GERARDO	DIAZ MANJARRES	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	2.100.000,00	8.750,00	02/09/2021	01/10/2021	240,00	175.000,00	21.000,00	2.100.000,00			168.000,00	1.932.000,00	
73575889	JORGE ENRIQUE	LORA GORDON	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	4.700.000,00	19.583,33	02/09/2021	01/10/2021	240,00	391.666,67	47.000,00	4.700.000,00			376.000,00	4.324.000,00	
43972937	ELIZABET CRISTINA	GALVIS MEJIA	PROFESIONAL AMBIENTAL	3.300.000,00	13.750,00	02/09/2021	01/10/2021	240,00	275.000,00	33.000,00	3.300.000,00			264.000,00	3.036.000,00	Cristina G
43928773	YEISI PAOLA	OSORIO ATEHORTUA	PROFESIONAL SOCIAL	3.300.000,00	13.750,00	02/09/2021	01/10/2021	240,00	275.000,00	33.000,00	3.300.000,00			264.000,00	3.036.000,00	Y Paola Osorio A.
43689642	DAISY ALEJANDRA	BOTERO TANGARIFE	TECNOLOGO SST	2.250.000,00	9.375,00	02/09/2021	01/10/2021	240,00	187.500,00	22.500,00	2.250.000,00			180.000,00	2.070.000,00	Daisy Botero T.
1035863274	JOHN BYRON	NIETO TORRES	TECNOLOGO CONSTRUCCIÓN 1	2.250.000,00	9.375,00	02/09/2021	01/10/2021	240,00	187.500,00	22.500,00	2.250.000,00			180.000,00	2.070.000,00	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 46 N 49A 33	TELEFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7812568479			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1157769902		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 0	$ 360.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.072.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 1.119.000	$ 0	$ 1.119.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										**$ 3.255.000**	**$ 0**	**$ 3.255.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 281.300
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.300	$ 0	$ 0	$ 667.300
SUBTOTALES:													**$ 1.268.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.268.300	$ 1.268.300	$ 0	$ 0	$ 1.268.300
SUBTOTALES:									**$ 1.268.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.268.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	$ 886.000	$ 0	$ 886.000
SUBTOTALES:			**$ 886.000**	**$ 0**	**$ 886.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 135.000	$ 0	$ 135.000
SUBTOTALES:			**$ 135.000**	**$ 0**	**$ 135.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

	DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN							SALUD							ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1035863274	NIETO TORRES JOHN BYRON	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.250.000	$ 281.300	$ 0	$ 281.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 156.600	30	$ 2.250.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0
2	CC 43206813	OSORNO ARENAS MONICA MILDRED	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 90.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 11.800	30	$ 2.250.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 43689642	MOTERO TANGARIFE DAISY ALEJANDRA	DEPEND		$ 2.250.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.250.000	$ 281.300	$ 0	$ 281.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.250.000		$ 156.600	30	$ 2.250.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 90.000	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0
4	CC 43928773	OSORIO ATEHORTUA YESSY PAOLA	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.300.000	1	$ 229.700	30	$ 3.300.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 43972937	GALVIS MEJIA ELIZABET CRISTINA DEL PILAR	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 132.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.300.000	1	$ 229.700	30	$ 3.300.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 70077994	DIAZ MANJARRES GERARDO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.100.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.100.000	1	$ 146.200	30	$ 2.100.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 73575888	LORA GORDON JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 4.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 799.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.700.000	$ 188.000	$ 0	$ 188.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.700.000	1	$ 327.200	30	$ 4.700.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901323142
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VIAL GS 2019
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 46 N 49A 33	TELÉFONO:	4038880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7812568479	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1157769902

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
8	CC 98630574	MUZ VELEZ JULIO HUMBERTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	11	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 6.812.900

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

GASTOS DE VIAJE

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 2.650.000) DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DETALLES GASTOS DE VIAJE DEL MES (SEPTIEMBRE 2021)

FECHA	CARGO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	DETALLE	VALOR PAGADO
04/10/2021	DIRECTOR INTERVENTORIA	GERARDO DIAZ MANJARRES	70077994	310 830 7151	GASTOS DE VIAJE	$ 150.000
04/10/2021	RESIDENTE INTERVENTORIA	JORGE ENRIQUE LORA	73575889	312 678 2746	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
04/10/2021	PROFESIONAL AMBIENTAL	ELIZABET CRISTINA GALVIS	43972937	310 355 8610	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
04/10/2021	PROFESIONAL SOCIAL	YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA	43928773	3148878455	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
04/10/2021	TECNOLOGO SST	DAISY ALEJANDRA BOTERO	43689642	314 887 8455	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
04/10/2021	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION 1	JOHN BYRON NIETO	1035863274	301 453 1103	GASTOS DE VIAJE	$ 500.000
					TOTAL DE GASTOS	$ 2.650.000,00

FIRMA:

NOMBRE: GERARDO DIAZ MANJARRES
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019
Interventoria

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

GERARDO DÍAZ MANJARRES

CC. 70.077.994

LA SUMA DE:

($ 150.000) CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994

Beneficiario: Gerardo Díaz Manjarres $150.000
C.C. 70.077.994
(Director de Interventoria)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0246

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de septiembre al 01 de octubre de 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Pyra Guero - Puente Chapineros Municipio de El Retiro - Subregión Oriente del Depto de Antioquia.	$150.000

CHEQUE No.	EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
BANCO			
DEBÍTESE A:		C.C. ó Nit:	
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

JORGE ENRIQUE LORA GORDON

CC. 73.575.889

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

JORGE ENRIQUE LORA GORDON
CC. 73.575.889

Beneficiario: Jorge Enrique Lora Gordon $500.000
C.C. 73.575.889
(Residente de Interventoria)

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0247

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de septiembre al 01 de octubre de 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019 Cuyo objeto es: Interventoria Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la via Pura-Cuero-puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregion oriente del Departamento de Antioquia	$500.000

CHEQUE No. | EFECTIVO X

BANCO

DEBÍTESE A:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. ó Nit:

PREPARADO | REVISADO | APROBADO | CONTABILIZADO

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

ELIZABET CRISTINA GALVIS

CC. 43.972.937

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 02/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

Cristina G

ELIZABET CRISTINA GALVIS
CC. 43.972.937

Beneficiario: Elizabet Cristina Galvis $500.000
C.C. 43.972.937
(Residente Ambiental)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0248

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de septiembre al 01 de octubre de 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, Ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero - Puente Cadaneros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE No.	EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
BANCO			
DEBÍTESE A:			
		C.C. ó Nit: Cristina G	
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DEBE A:

YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA

CC. 43.928.773

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

Y Paola Osorio A.

YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA
CC. 43.928.773

Beneficiario: Yeisi Paola Osorio Atehortúa $.500.000
C.C. 43.928.773
(Profesional Social)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** Nº 0249

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de Septiembre al 01 de Octubre de 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, ambiental, financiero y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puro Cuero - Puente Chapineros, Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE No. EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO	
DEBÍTESE A:	
	C.C. ó Nit: Y Paola Osorio A.
PREPARADO REVISADO	APROBADO CONTABILIZADO

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142

DEBE A:

DAISY ALEJANDRA BOTERO

CC. 43.689.642

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

Daisy Botero T.

DAISY ALEJANDRA BOTERO
CC. 43.689.642

Beneficiario: Daisy Alejandra Botero $500.000
C.C. 43.689.642
(Tecnólogo Siso)

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0250

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de septiembre al 01 de octubre de 2021 para el Contrato No. 4600010174 de 2019 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, Ambiental, financiera y legal para la ampliación rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de la vía Puro Cuero - Puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE No. EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO	
DEBÍTESE A:	
	C.C. ó Nit: Daisy Botero T.
PREPARADO REVISADO	APROBADO CONTABILIZADO

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142

DEBE A:

JOHN BYRON NIETO TORRES

CC. 1.035.863.274

LA SUMA DE:

($ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE VIAJE, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE /2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

JOHN BYRON NIETO
CC. 1.035.863.274

Beneficiario: John Byron Nieto Torres $500.000
C.C. 1.035.863.274
(Tecnólogo en Construcción 1)

CONSORCIO VIAL GS 2019 NIT: 901.323.142-2	**COMPROBANTE DE EGRESO** **Nº 251**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
51052101	Gastos de viaje del 02 de septiembre al 01 de octubre 2021. Para el contrato No. 4600010174 de 2019, cuyo objeto es: "Interventoría Técnica, Administrativa, ambiental, financiera y legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Puraquero - Puente Chapineros Municipio de El Retiro Subregión oriente del Departamento de Antioquia.	$500.000

CHEQUE Nº	EFECTIVO X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
BANCO			
DEBITESE A:		C.C. / NIT.	
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

VEHÍCULO – CAMIONETA

MODELO 2010 O SUPERIOR

PLACA QEJ 625

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

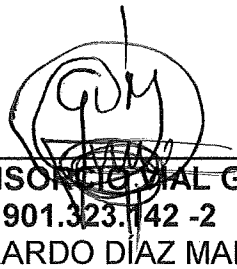
LA SUMA DE:

($6.110.000) SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER VEHÍCULO - CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2400 CC O SUPERIOR (MODELO 2010 O SUPERIOR), CON PLACA QEJ 625, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,



CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Espacio para
Logo Corporativo

GERARDO DIAZ MANJARRES
NIT 70.077.994-
calle 17 # 27 A -109 apto 2506
Tel: (034) 3108307151
Medellín - Colombia
gerencia@gedima.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE-40

Señores	CONSORCIO VIAL GS 2019		
NIT	901.323.142-2	**Teléfono**	(034) 4038880 - Ext. 201
Dirección	CRA 46 N 49A 33	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/10/2021, 09:50
Expedición	12/10/2021, 09:50
Vencimiento	12/10/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE VEHICULO CAMIONETA (MODELO 2010 O SUPERIOR DOBLE TRACCION, CABINA, PARA EL CONTRATO N° 4600010174 DE 2019 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMNTARIAS EN LA VIA PURO CUERO PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 29822535231 A NOMBRE DE GERARDO DIAZ MANJARRES PERIODO DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2021	1.00	6,110,000.00	7,270,900.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Siete millones doscientos setenta mil novecientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 7,270,900.00

Total Bruto	6,110,000.00
IVA 19%	1,160,900.00
Total a Pagar	7,270,900.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764012965153 aprobado en 20210505 prefijo FE desde el número 21 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: c841dc5d78d4326cbf678655f8013e2c844dcb51595ee3a39fc49b22d32dbb7d6192cdc010c55fb8cc617421f740f162

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008614943

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
QEJ625	MAZDA	BT 50	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.606	PLATA ARIANNE	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	750 - 5

NUMERO DE MOTOR
G6389363

REG N

VIN
9FJUN84G3B0315555

NUMERO DE SERIE
9FJUN84G3B0315555

REG N

NUMERO DE CHASIS
9FJUN84G3B0315555

REG N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIAZ MANJARRES GERARDO

IDENTIFICACION
C.C. 70077994

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032010000823890

I/E
I

FECHA IMPORT.
30/08/2010

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA
06/10/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/12/2014

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO BELLO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2020	12	18	2020	12	19	2021	12	18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
25923880	QEJ625	CAMIONETA	PARTICULAR	2606	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MAZDA	

LÍNEA VEHÍCULO: BT50

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G6389363	9FJUN84G3B0315555	9FJUN84G3B0315555	750.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GERARDO DIAZ MANJARRES	3218145624	CEDULA	70077994	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2603	13381		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 529,300	$ 264,650	$ 1,800

TOTAL A PAGAR $ 795,750

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150542084

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS LAURELES

NIT: 900135344

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-033-004

Fecha de expedición: 2020/12/12

Fecha de vencimiento: 2021/12/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OEJ625

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 2011

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2606

NRO. MOTOR: G6389361

NRO. CHASIS: 9FJUN84G3B0315555

VIN: 9FJUN84G3B0315555

LÍNEA: BT 50

COLOR: PLATA ARIANNE

NOMBRE PROPIETARIO: GERARDO DIAZ M

FIRMA DEL RESPONSABLE

MILTON CESAR POSADA MELO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

VEHÍCULO – MOTO

MODELO 2010 O SUPERIOR

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($ 440.000) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER VEHÍCULO - MOTO MODELO 2010 O SUPERIOR, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142- 2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

DEBE A:

JUAN BYRON NIETO MUÑOZ

CC. 71.602.712

LA SUMA DE:

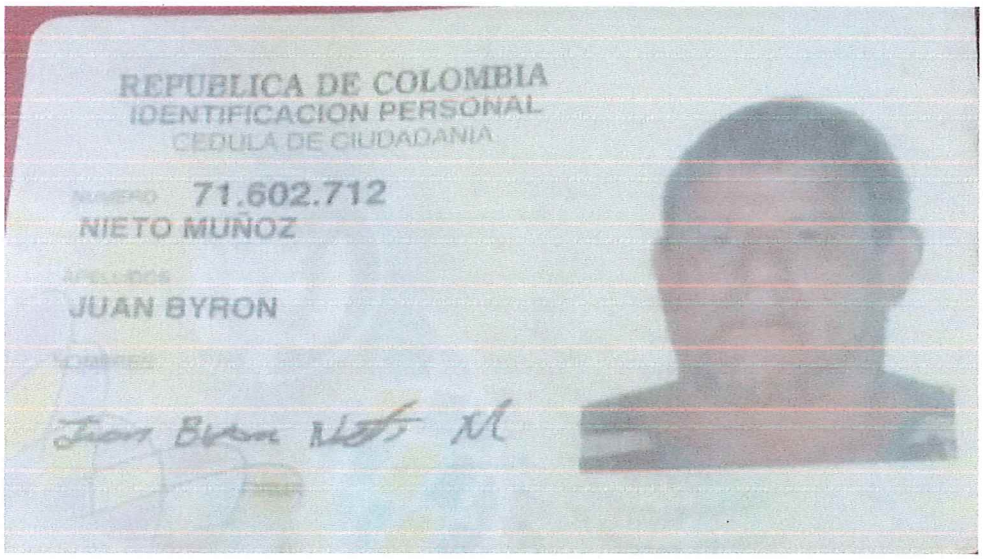
($ 440.000) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER VEHÍCULO - MOTO MODELO 2010 O SUPERIOR, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

JUAN BYRON NIETO MUÑOZ
CC. 71.602.712



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.602.712
NIETO MUÑOZ

APELLIDOS
JUAN BYRON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1961
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-AGO-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0104900-00507633-M-0071602712-20131113 0035714339A 1 2172623542



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020636696

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TYY54E	BAJAJ	PULSAR NS 200 BSIV	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
199	ROJO ESCARLATA - NEGRO MATE	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
JLYCHG18237	N	9FLA36FY7KDC12791

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9FLA36FY7KDC12791	N	9FLA36FY7KDC12791	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
NIETO MUÑOZ JUAN BYRON	C.C.71602712

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153003807

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOLOMOTOS

NIT: 900209503

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-018-001

Fecha de expedición: 2021/06/08

Fecha de vencimiento: 2022/06/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TYY54E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: BAJAJ

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: JLYCHG18237

NRO. CHASIS: 9FLA36FY7KDC12791

VIN: 9FLA36FY7KDC12791

LÍNEA: PULSAR NS 200 BSIV

COLOR: ROJO ESCARLATA - NEGRO MATE

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN B. NIETO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN CARLOS GARCIA ESCOBAR



SOAT

sura

2021 06 16 | 2022 06 15

26/04/24 | TY754E | MOTOCICLETA

SAJAJ

PULSARNS200BSIV

JLYCHG18237 | 9FLA36FY7KDC12791

9FLA36FY7KDC12791

JOHN BYRON NIETO TORRES

CEDULA | 1035863274

AT1318 | 4554 | 4999

120 | $ 529.400 | $ 164.700 | $ 1.800

$ 495.900

800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

180

750

10

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

VEHÍCULO – MOTO 2

MODELO 2010 O SUPERIOR

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($ 440.000) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS•ALQUILER VEHÍCULO – MOTO 2 MODELO 2010 O SUPERIOR, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142- 2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

DEBE A:

YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA

CC. 43.928.773

LA SUMA DE:

($ 440.000) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER VEHÍCULO - MOTO MODELO 2010 O SUPERIOR, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

Y Paola Osorio A.

YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA
CC. 43.928.773

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011883798

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
CFS57E	AKT	AK 125SC	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
XS1P52QMI-3A15010427	N	9F2A51250H5001103

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A51250H5001103	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
OSORNO ARENAS MONICA MILDRED	C.C. 43206813

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	9

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
902016000108795	I	26/05/2016	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/06/2016	07/06/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ITAGUI

LT02003954550

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

bertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153049742

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIMOTOS LA 44 S.A.S.

NIT:	900412317	**No. de Certificado de Acreditación:**	14-OIN-063-001
Fecha de expedición:	2021/06/10	**Fecha de vencimiento:**	2022/06/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	CFS57E	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	AKT	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	124	**NRO. MOTOR:**	XS1PS2QMI-3A15010427
NRO. CHASIS:	9F2A51250H5001103	**VIN:**	9F2A51250H5001103
LÍNEA:	AK 125SC		
COLOR:	NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: MONICA M. OSORNO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANDRES FELIPE CASTAÑO HOYOS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2021	05	14	2021	06	08	2022	06	07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE-VATIOS	MODELO
26628199	CFS57E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	124	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	
	UNEA VEHÍCULO: AK125SC	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XS1P52QMI3A15010427	9F2A51250H5001103	9F2A51250H5001103	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONICA MILDRED OSORNO ARENAS	3218145624	CEDULA	43206813	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT
120	$ 329,400	$ 164,700	$ 1,800

TOTAL A PAGAR $ 495,900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tenér SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunícarte al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($ 190.000) CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Marín Papelería

LIBR[illegible]RÍA PAPELERÍA MARÍN S.A.S.

NIT 890.900.515-2 Tel. 604.19.52
I.V.A. Régimen Común

Factura De Venta No: FU-241126
Id.322051
Cliente:
NIT:
Fecha: Wed 8 Sep 2021 03:36 PM

plu	Descripcion	Cantidad	Valor
1357	Legajador AZ Carta	2.00	12,999.98
7291	Gancho Legajador Todo Plastico	2.00	5,799.98
Total			**18,799.96**
rounding			**0.04**
Total			**18,800.00**

Detalle del IVA

%	Base	IVA	Subtotal
19	15,798.30	3001.66	18,799.96

A cargo:	amount:	change:
cash	20,000.00	1,200.00

Almacén No. 1 Furatena. Calle 50 No. 46 42
Resolución Facturación No. 18764013730963
de Mayo 27/2021
Habilita del FU 150001 al FU 250000

F [illegible]ININ 6043959
RECOGE LLAMANOS 3054829046

CARTA 500 H 10.990 A
[illegible]ARTA 500 H 10.990 A
[illegible]RTA 500 H 10.990 A
[illegible]AL >>>> $ 32.970
[illegible]DACION EXITO 30
78.000
45.000

[illegible]CION TARIFAS IVA

	[illegible]PRA	BASE/IMP.	IVA
TA[illegible]	[illegible]70	27706	5264
A=19%	[illegible]70	27706	5264
TOTAL=			

TIQUETE [illegible] 112038386
RES. [illegible].64014954940 DE09/JUL/2021
RANG.AUT.0276 112019522 al 119999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 3
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

08/SEP/2021 15:29 0276 11 0257 3661

276 [illegible]MKJV

COMPRA Y RECOGE 3054027800

Marín Papelería

LIBRERÍA PAPELERÍA MARÍN S.A.S.

NIT 890.900.515-2 Tel. 604.19.52
I.V.A. Régimen Común

Factura De Venta No: FU-242752
Id.326337
Cliente:
NIT:
Fecha: Thu 23 Sep 2021 09:36 AM

plu	Descripcion	Cantidad	Valor
1582	SOBRE DE MANILA CARTA X12	1.00	1,900.00
1586	SOBRE DE MANILA OFICIO X12	1.00	2,300.00
1588	SOBRE DE MANILA EXTRAOFICIO X12	1.00	2,600.00
Total			**6,800.00**
Total			**6,800.00**

Detalle del IVA

%	Base	IVA	Subtotal
19	5,714.28	1085.72	6,800.00

A cargo:	amount:	change:
cash	10,000.00	3,200.00

Almacén No. 1 Furatena. Calle 50 No. 46 42
Resolución Facturación No. 18764013730963
de Mayo 27/2021
Habilita del FU 150001 al FU 250000

EXITO JUNIN 6043959
COMPRA Y RECOGE LLAMANOS 3054829046

541782	RESMA CARTA 500	H	10.990 A
541782	RESMA CARTA 500	H	10.990 A

****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 21.980**
999905 APORTE FUNDACION EXITO 20

EFECTIVO	100.000
CAMBIO	78.000

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
A=19%	21980	18471	3509
TOTAL=	21980	18471	3509

TIQUETE :0276 112038385
RES.DIAN# 18764014954940 DE09/JUL/2021
RANG.AUT.0276 112019522 al 119999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

-
08/SEP/2021 15:29 0276 11 0256 3661

ESTIMADO(A):NATALIA CECILIA OROZCO EST
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trnscion	Acumulado
Pnts vigentes	31	**********
Pnts x vencer	:30\SEP\21	10

276 OMKJV

COMPRA Y RECOGE 3054027800

PAPELERIA ESTACA
LUIS H. AGUDELO J.
NIT3324938-5 R.COMUN
CALLE 51 NRO 52-77
TL:512-80-12
FACTURA DE VENTA
GRACIAS POR SU COMPR

07-09-21 #0

PPELERIA	14,500 I
IVA19%	2,315
TOTAL	14,500
CATENO	50,000
CAMBIO	35,500

ITEM 1
ICL 0704 11:38TM

IMPRECOMPUTO.COM S.A.S
Suministros - Partes - Computadores
NIT. 901496039-3
Pagina web: imprecomputo.com
Calle 50 # 45 C.C. San Jose Local 148 Medellin - Colombia
Cel: 312 652 65 87 / 324 489 65 73 fijo : 512 94 06

No. 000715

FECHA
2021-09-17

Nombre/Razon social	Cedula/NIT	Dirección	Teléfono

Codigo	Descripción	Valor	Cant.	Subtotal
	TONER GENERICO 83A	40.000,00	1	40.000,00

RES. P OS 1876401497807105 2021-07-09 PREF FPOS DE 1 A 5000

PARA CUALQUIER RECLAMO CONSERVE ESTE TIKET

ES UN PLACER ATENDERLO

TOTAL IVA	6.386,55
SUBTOTAL	33.613,45
% DCTO	0,00
TOTAL DCTO	0,00
TOTAL	40.000,00

MAXI TONER
TINTAS - PARTES - ACCESORIOS

Pasaje Comercial San José local 136
Cll. 50 No. 45 - 45 / Tel. 310 350 13 47 Medellin
MARICELIS GUTIÉRREZ VILLALOBOS
NIT. 32868198-1
NO RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA Nº 7888

CLIENTE Consorcio Vial GS
CC / NIT 901323142 TELÉFONO
DIRECCIÓN

FECHA FACTURA
Día 29 Mes 9 Año 21

CANT.	DETALLE	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1	Recarga Tam Color Hp. 6		28000

MAXI TONER Nit Cel. 310 350 13 47 Comercial San José

La presente factura se emite dando con los requisitos de la ley 1231 del 17 de Julio de 2008, siendo título valor por todos los efectos legal. El cliente cuenta con diez días hábiles para hacer reclamo legal sobre esta factura. Pasado este plazo, si no hay reclamo no se acepta la devolución ni se atenderá ningún reclamo.

Aceptado, firma y sello
NIT. / CC

SUB-TOTAL
TOTAL 28000

Impresa por: Stylos gráficos Nit. 1.017.214.899-6

Marín Papelería

Papelería

LIBRERÍA PAPELERÍA MARÍN S.A.S.

NIT 890.900.515-2 Tel. 604.19.52
I.V.A. Régimen Común

Factura De Venta No. FU-242505
Id.325679
Cliente:
NIT:
Fecha: Tue 21 Sep 2021 10:43 AM

plu	Descripcion	Cantidad	Valor
1269	Cartulina Legajadora Oficio	50.00	12,999.50
1617	Folder Colgante Azul	20.00	25,000.00
6361	Gancho para Cosedora Estándar	1.00	4,500.00
7291	Gancho Legajador Todo Plastico	3.00	8,699.97
8711	ROLLO PARA IMPRESORA POS EN BOND	18.00	21,600.18
Total			**72,799.65**
Total			**72,799.50**

Detalle del IVA

%	Base	IVA	Subtotal
19	61,176.20	11623.45	72,799.65

A cargo:	amount:	change:
cash	75,000.00	2,200.50

Almacen No. 1 Furatena. Calle 50 No. 46 42
Resolucion Facturación No. 18764013730963
de Mayo 27/2021
Habilita del FU 150001 al FU 250000

EXITO JUNIN 6043959
COMPRA Y RECOGE LLAMANOS 3054829046

541782 RESMA CARTA 500 H 10.990 A
****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 10.990**
EFECTIVO 50.000
CAMBIO 39.010

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
A=19%	10990	9235	1755
TOTAL=	10990	9235	1755

TIQUETE :0276 13900495
RES.DIAN# 18764014954940 DE09/JUL/2021
RANG.AUT.0276 11632149 al 19999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

-
28/SEP/2021 15:09 0276 01 0076 1140

ESTIMADO(A):NATALIA CE[illegible]A OROZCO EST
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Trnscion	Acumulado
Pnts vigentes	: 15	**********
Pnts x vencer	:30\SEP\21	40

276 DOC3S

COMPRA Y RECOGE 3054027800

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC)

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($280.000) DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

DETALLES GASTOS DE COMUNICACIONES DEL MES (SEPTIEMBRE 2021)

FECHA	CARGO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	DETALLE	VALOR PAGADO	FIRMA
04/10/2021	DIRECTOR INTERVENTORIA	GERARDO DIAZ MANJARRES	70077994	310 830 7151	GASTOS DE COMUNICACIONES	$ 20.000	
04/10/2021	RESIDENTE INTERVENTORIA	JORGE ENRIQUE LORA	73575889	312 678 2746	GASTOS DE COMUNICACIONES	$ 80.000	
04/10/2021	PROFESIONAL AMBIENTAL	ELIZABET CRISTINA GALVIS	43972937	310 355 8610	GASTOS DE COMUNICACIONES	$ 45.000	Cristina G
04/10/2021	PROFESIONAL SOCIAL	YEISI PAOLA OSORIO ATEHORTÚA	43928773	3148878455	GASTOS DE COMUNICACIONES	$ 45.000	Y Paola Osorio A.
04/10/2021	TECNOLOGO SST	DAISY ALEJANDRA BOTERO	43689642	314 887 8455	GASTOS DE COMUNICACIONES	$ 45.000	Daisy Botero T.
04/10/2021	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION 1	JOHN BYRON NIETO	1035863274	301 453 1103	GASTOS DE COMUNICACIONES	$ 45.000	
					TOTAL DE GASTOS	$ 280.000,00	

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE GASTOS ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA (EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA)

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 1.400.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

GASTOS ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO: 1 EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Espacio para
Logo Corporativo

GERARDO DIAZ MANJARRES
NIT 70.077.994-
calle 17 # 27 A -109 apto 2506
Tel: (034) 3108307151
Medellín - Colombia
gerencia@gedima.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE-41

Señores	CONSORCIO VIAL GS 2019		
NIT	901.323.142-2	**Teléfono**	(034) 4038880 - Ext. 201
Dirección	CRA 46 N 49A 33	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/10/2021, 11:11
Expedición	12/10/2021, 11:11
Vencimiento	12/10/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL PROYECTO 1-EQUIPO DE COMPUTO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, PARA EL CONTRATO N° 4600010174 DE 2019 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMNTARIAS EN LA VIA PURO CUERO PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 29822535231 A NOMBRE DE GERARDO DIAZ MANJARRES PERIODO DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2021	1.00	1,400,000.00	1,666,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 1,666,000.00

Total Bruto	1,400,000.00
IVA 19%	266,000.00
Total a Pagar	1,666,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764012965153 aprobado en 20210505 prefijo FE desde el número 21 al 1000**
Vigencia: 6 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: cdcf27b5e264404379c5a42c8821ef8764dda4061faf442d3763b4610efa13d78653fea77c45b24eebaa74f0ec142d63

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE IMPRESORA OFICINA

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

LA SUMA DE:

($ 800.000) OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

IMPRESORA OFICINA (UNA SOLA VEZ) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE /2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

NOTA: Único pago por el tiempo de duración del contrato.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142 -2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

DEBE A:

BEATRIZ ELENA PAJON GÓMEZ

CC.48.885.741

LA SUMA DE:

($ 800.000) OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE IMPRESORA OFICINA PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**"

NOTA: Único pago por el tiempo de duración del contrato.

ATENTAMENTE,

Beatriz E. Pajon G.

BEATRIZ ELENA PAJON GÓMEZ
CC.48.885.741

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

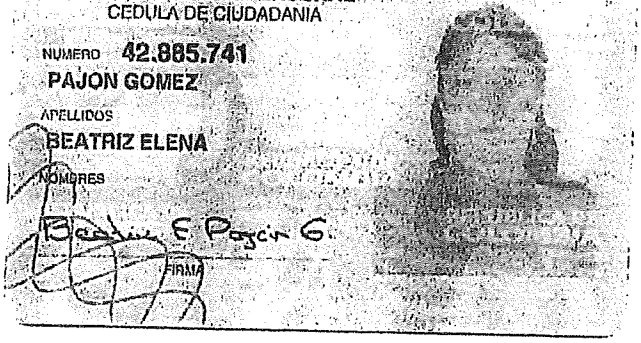
NUMERO **42.885.741**

PAJON GOMEZ

APELLIDOS

BEATRIZ ELENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1965**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAY-1983 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00168430-F-0042885741-20090603 0012112328A 1 2080036185

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14403405291

(415)7707212489984(8020) 000001440340529 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 8 8 5 7 4 1	1	Impuestos de Medellín (11)	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida (2)	Cédula de ciudadanía (13)	42885741	19830527

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia (05)	Envigado (266)

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAJON	GOMEZ	BEATRIZ	ELENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA (169)	Antioquia (05)	Medellín (001)

41. Dirección principal: CIR 76 37 39 AP 301

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
tesoreria@gedima.com.co		4117903	3117381609

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2017 02 07	8211	2017 02 07		7320			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	12																									

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2017 02 07

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien la suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CORREA RUIZ ANALIDA MARIA

985. Cargo: Gestor II

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS)

Medellín, 04 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 1.000.000) UN MILLÓN DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142-2

DEBE A:

JUAN GUILLERMO SERNA

CC.71.555.605

LA SUMA DE:

($ 1.000.000) UN MILLÓN DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE OFICINA DE CAMPO (INCLUYE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS) PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

Juan Serna

JUAN GUILLERMO SERNA
CC. 71.555.605

ADMINISTRATIVO <asistenteing@gedima.com.co>

Notificación: Comprobante de transferencia Bancolombia

notificaciones@bancolombia.com <notificaciones@bancolombia.com> 08 de Septiembre de 2021, 10:45 Para: asistenteing@gedima.com.co



Notificación

de transacciones

Transacción realizada por:	CONSORCIO VIAL GS 2019
Cuenta destino:	10192551839
Monto transferido:	$ 1,000,000.00
Número de Comprobante:	00000615328
Fecha y hora de la transacción:	2021/09/08 10:45:24

Puedes hacer pagos ágiles, más seguros y de una manera más cómoda desde tu celular. Conoce y descarga nuestra App Billetera Móvil.

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica en Medellín al 034 5109095 o al resto de país al 01 8000 931987 en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT: 901.323.142-2

SOPORTE ASESORÍAS ESPECIALIZADAS

Medellín, 04 de Octubre de 2021

CUENTA DE COBRO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901.323.142 -2

LA SUMA DE:

($ 900.000) NOVECIENTOS MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE:

ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO Nº **4600010174 DE 2019**, CUYO OBJETO ES: " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**" DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02/SEPTIEMBRE/2021 AL 01/OCTUBRE/2021.

ATENTAMENTE,

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901.323.142-2
GERARDO DÍAZ MANJARRES
Representante Legal

VÍAS Y TRANSPORTE
71.373.341-5

JORGE LONDOÑO
Gerente General
gerencia@jalvial.com
+57 350 269 64 34
+57 310 497 5915
Medellín - Antioquia, Colombia
www.jalvial.com

CUENTA DE COBRO

0527

FECHA ENTREGA			FECHA VENCIMIENTO		
6	9	2021	30	9	2021

SEÑOR (ES): CONSORCIO VIAL GS 2019	**NIT:** 901.323,142-2
DIRECCIÓN: : CALLE 32 EE # 76 - 131	**TELÉFONO:** 310 830 71 51

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE PARA LA REVISION Y SEGUIMENTO AL DISEÑO DE SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL PARA PROYECTO MUNICIPIO DEL RETIRO ANTIOQUIA.	1	$ 900.000	$ 900.000
NOTA: Favor consignar en cuenta de ahorros No. 029-157234-57 BANCOLOMBIA			

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA, NOMBRE, SELLO Y FECHA DE RECIBIDO	SUBTOTAL	$ 900.000
		TOTAL	$ 900.000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Atr.774 del Código de comercio), una vez vencida causará interés de mora, los máximos permitidos por la súperbancaria.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14719282602

(415)7707212489984(8020) 000001471928260 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 3 7 3 3 4 1	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71373341	1 9 9 9 0 5 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	GRAJALES	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 A E 97 A B 07 CA 302

42. Correo electrónico: gerenciajalvial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 2 6 9 6 4 3 4	3 1 0 4 9 7 5 9 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 6 0 6 1 6	4 9 2 3	2 0 0 6 0 6 1 6	7 4 2 0	4 7 9 9	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 26 / 23 : 07: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO GRAJALES JORGE ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Medellín, 01 septiembre de 2021

CR-055-2021

Señores
GERARDO DIAZ
La ciudad

Asunto: REVISIÓN DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

Respetados Ingenieros,

El documento corresponde al informe realizado a partir al diseño de señalización horizontal y vertical correspondiente al plano de "DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA", bajo los parámetros contenidos en el *"Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015"*, emitido mediante la resolución 1885 de junio de 2015 por el Ministerio de Transporte de la República de Colombia.

Abscisa		Observaciones	
Inicio	**Fin**	**Señalización Horizontal**	**Señalización Vertical**
-	-	Aunque el diseño inicia en la abscisa 0+000, debe empalmarse la señalización, es decir, esta debe quedar en completa armonía con el diseño propuesto así no haga parte del proyecto, toda vez que las condiciones de seguridad deben ser garantizadas. Por lo tanto, este diseño debe contener: o Línea de separación de carril o Flechas direccionales sentido de circulación N-S y S-N, movimiento de giro según las posibilidades de la vía transversal al proyecto y flecha de movimiento directo para acceder al tramo propuesto (por la existencia de la señal vertical SR-06, la flecha debe ser giro derecho) o Adecuación del paso cebra garantizando seguridad para los peatones o Línea de detención antes de la cebra en el sentido de circulación o Implementación de PARE de piso o Achurado en canalización tiene disposición de línea equivocado, deben estar orientadas de tal forma que reintegren al vehículo al carril vehicular o Desde el acceso norte hacia el oriente, inicio de la propuesta de diseño de señalización, se debe mostrar	oFin de ciclorruta, no coincide con la señal adecuada, debe ser utilizada SIC-04, además también debe existir la señal SIC-05 que indica el inicio de la ciclorruta, para el sentido contrario. o Desde el acceso N - E hacia el tramo propuesto, se debe complementar la señalización según las posibilidades de circulación

Abscisa		Observaciones	
Inicio	Fin	Señalización Horizontal	Señalización Vertical
		cuales son las posibilidades de circulación para todos los actores viales, peatones, ciclistas y vehículos motorizados	
0+000	0+100	○ La señal de velocidad 30km/h en el sentido de circulación N-S, se debe implementar al inicio del tramo después de la línea direccional de frente, para lograr advertir a los conductores de vehículos motorizados en un lugar más acertado ○ La señal de velocidad 30 km/h en el sentido de circulación S-N, debe estar más desplazada hacia el norte, esto con el fin de poder ser observada por los conductores que acceden a la vía desde el acceso oriental ○ Alinear todas las flechas direccionales de piso, principalmente la doble giro del acceso oriental a la altura de la abs 0+500, además de conservar las distancias recomendadas en el MSV 2015. En la abs 0+500, se recomienda adecuar el paso peatonal mediante cebra y línea de detención, esto va a generar un desplazamiento del esquema propuesto actualmente ○ Se debe mostrar la línea de separación de carril en el acceso ubicado en la abs 0+500	○ La señal SR-30 en el sentido N-S, también debe ser reubicada para coincidir con la de piso ○ La señal SR-30 en el sentido S-N, también debe ser reubicada para coincidir con la de piso
0+100	0+200	○ Alinear las señales de piso localizadas en el acceso W de la abs 0+150, además de no conservar una distancia adecuada entre señales, ni línea de separación de carril ○ Complementar el esquema de señalización de piso en el acceso E de la abs 0+150, ya que no se muestra ningún elemento ○ Retirar la flecha direccional de frente localizadas en la abs 0+180 antes de llegar al resalto sentido de circulación S-N, estás representan una condición insegura debido a la acción de frenado que debe hacerse en el resalto, ubicarla después de pasarlo ○ Respecto a la presencia de dos resaltos, abs 0+135 y abs 0+172, se recomienda verificar las indicaciones del MSV 2015: *"Para la construcción de un resalto, se requiere siempre de un estudio de ingeniería de tránsito que demuestre la conveniencia de su instalación y el tipo de resalto a utilizar. El estudio técnico de ingeniería debe contener como mínimo: estudio de volúmenes y composición vehicular, estudio de volúmenes peatonales, estudio de velocidades, análisis de diseño geométrico, análisis de siniestralidad y determinación del sitio de ubicación del resalto. La entidad a cargo de la vía debe ser quien autorice en definitiva la construcción. Así mismo, dicha entidad deberá verificar que se haya instalado la*	○ En el acceso localizado en la abs 0+150, se recomienda la implementación de la señal SP 59-A, cruce de ciclistas ○ Complementar el esquema de señalización de piso en el acceso E de la abs 0+150, ya que no se muestra ningún elemento ○ Definir si es posible o no, la maniobra de giro izquierdo en el acceso de la abs 0+150 en el sentido S-W, en caso contrario implementar la señal SR-06

Abscisa		Observaciones	
Inicio	Fin	Señalización Horizontal	Señalización Vertical
		señalización vertical y horizontal complementaria reglamentada, antes de dar al servicio el resalto."	
0+200	0+300	○ No es clara la propuesta de intervención entre la abs 0+200 y 0+220, existen flechas transversales y paralelas a la vía en una zona de ensanchamiento. ○ Complementar cebra peatonal con líneas de detención en cada uno de los accesos de la vía, localizado en la abs 0+200 ○ No es clara la razón de la existencia de la flecha direccional de giro derecho y frente en la abs 0+230 ○No es clara la existencia del cruce ciclista localizado entre las abs 0+210 y 0+265 ○ Complementar cebra peatonal con líneas de detención en cada uno de los accesos de la vía, localizado en la abs 0+290	○ La señal SP-59A localizada en la abs 0+210 en el sentido N-S, no tiene ningún impacto, retirar. Lo mismo ocurre en la abs 0+265 sentido S-N
0+300	0+400	○ Respecto a la presencia del resalto localizado en la abs 0+300, se recomienda verificar las indicaciones del MSV 2015: *"Para la construcción de un resalto, se requiere siempre de un estudio de ingeniería de tránsito que demuestre la conveniencia de su instalación y el tipo de resalto a utilizar. El estudio técnico de ingeniería debe contener como mínimo: estudio de volúmenes y composición vehicular, estudio de volúmenes peatonales, estudio de velocidades, análisis de diseño geométrico, análisis de siniestralidad y determinación del sitio de ubicación del resalto. La entidad a cargo de la vía debe ser quien autorice en definitiva la construcción. Así mismo, dicha entidad deberá verificar que se haya instalado la señalización vertical y horizontal complementaria reglamentada, antes de dar al servicio el resalto."* ○ Retirar la flecha direccional de frente localizadas en la abs 0+300 antes de llegar al resalto sentido de circulación S-N, estás representan una condición insegura debido a la acción de frenado que debe hacerse en el resalto, ubicarla después de pasarlo ○ Mostrar más detalle y línea de separación de carril en el acceso E localizado en la abs 0+320 ○ Mostrar más detalle y línea de separación de carril en el acceso W localizado en la abs 0+360	○ El esquema de señalización que acompaña al resalto en el sentido N-S, está demasiado junto, este tipo de señales tan cercanas no logran comunicar el mensaje de la misma y son ignoradas por los conductores, se recomienda verificar el traslado del resalto o la eliminación de la señal SP-25, justificado lo anteriormente expuesto

Abscisa		Observaciones	
Inicio	Fin	Señalización Horizontal	Señalización Vertical
0+400	0+500	○ Mejorar la alineación del esquema del acceso W localizado en la abs 0+460, además de mostrar la línea de separación de carril ○ En el acceso E localizado en la abs 0+470, se debe dejar solo acceso al tramo principal en sentido E-N, quitar la flecha direccional de doble giro. Respecto al acceso localizado en la abs 0+500, solo dejar salida en el sentido E-S, quitar flecha direccional doble giro ○ De manera general, el acceso E localizado entre la abs 0+470 y 0+500 debe ser reforzado con líneas de piso, PARE y línea de detención, atendiendo la recomendación de acceso en este punto ○ Alinear la señal de piso sobre la ciclorruta en la abs 0+475 ○ En el acceso E localizado en la abs 0+490, se debe generar un PARE de piso por cada carril, la igual que la línea de detención, mostrar línea de separación de carril. Adicionalmente, las flechas direccionales solo deben ser de giro, no existe la posibilidad de continuar derecho	○ La señal SP-59A, debe estar localizada sobre el acceso W, actualmente está localizada sobre la vía abs 0+490 ○ De manera general, el acceso E localizado entre la abs 0+470 y 0+500 debe ser reforzado con señales verticales, atendiendo la recomendación de acceso en este punto
0+500	0+600	○ Retirar la flecha direccional de frente localizadas en la abs 0+515 antes de llegar al resalto sentido de circulación S-N, estás representan una condición insegura debido a la acción de frenado que debe hacerse en el resalto, ubicarla después de pasarlo	-
0+600	0+700	○ Alinear las flechas direccionales localizadas en la abs 0+620 ○ Acceso E localizado en la abs 0+635, debe contener la línea de separación de carril y alienar el esquema presentado	○ La señal SR-01 del acceso E de la abs 0+620, está mal ubicada, organizar
0+700	0+800	○ No es clara la propuesta de intervención localizada en la abs 0+700	-
0+800	0+900	○ No es clara la propuesta de intervención en la abs 0+840 ○ Acceso E localizado en la abs 0+890, debe contener la línea de separación de carril y alienar el esquema presentado	○ La señal SP-59A, debe estar localizada sobre el acceso E, abs 0+890 ○ La señal SR-01 localizada en el acceso E abs 0+890, está mal ubicada

Abscisa		Observaciones	
Inicio	Fin	Señalización Horizontal	Señalización Vertical
0+900	1+000	○ Definir si es posible el giro izquierdo en la abs 0+905 en el sentido S-W ○ Acceso E localizado en la abs 0+970, debe contener la línea de separación de carril y alienar el esquema presentado ○ Alinear la ubicación del resalto localizado en la abs 0+995 ○ Respecto a la presencia de dos resaltos, abs 0+995, se recomienda verificar las indicaciones del MSV 2015: "Para la construcción de un resalto, se requiere siempre de un estudio de ingeniería de tránsito que demuestre la conveniencia de su instalación y el tipo de resalto a utilizar. El estudio técnico de ingeniería debe contener como mínimo: estudio de volúmenes y composición vehicular, estudio de volúmenes peatonales, estudio de velocidades, análisis de diseño geométrico, análisis de siniestralidad y determinación del sitio de ubicación del resalto. La entidad a cargo de la vía debe ser quien autorice en definitiva la construcción. Así mismo, dicha entidad deberá verificar que se haya instalado la señalización vertical y horizontal complementaria reglamentada, antes de dar al servicio el resalto." ○ Retirar la flecha direccional de frente localizadas en la abs 0+995 antes de llegar al resalto sentido de circulación S-N, estás representan una condición insegura debido a la acción de frenado que debe hacerse en el resalto, ubicarla después de pasarlo	○ La señal SP-59A, debe estar localizada sobre el acceso E, abs 0+970 ○ La señal SR-01 localizada en el acceso E abs 0+970, está mal ubicada ○ La señal SP-25 localizada en la abs 0+990 está muy cerca de la señal SP-59A localizada en la abs 0+995
1+000	1+100	○ Alinear señales de piso sobre la ciclorruta localizados en la abs 1+010 ○ Alinear flechas direccionales abs 1+080	○ Se recomienda utilizar la señal SRC-05, circulación compartida ciclista y peatón en el tramo comprendido entre las abs 1+030 y 1+090. Según lo que se observa parece espacio compartido, en caso de existir andén no es necesario implementar esta señal
1+100	1+200	○ Verificar ubicación de línea de separación de carril sobre la ciclorruta entre las abs 1+100 y 1+200. Definir cuál es la franja de circulación ciclista, en el plano no se identifica de manera clara, las líneas de color cian confunden	-
1+200	1+300	○ No es claro el diseño respecto a la circulación ciclista en el tramo comprendido entre las abs 1+210 y 1+230, definir cuál es la intención del entrecruzamiento ○ Acceso W localizado en la abs 1+240, debe contener la línea de separación de carril y alienar el esquema presentado ○ Alinear las flechas direccionales localizadas en la	○ Las señales SR-30 localizadas en la abs 1+205 deben mostrar el lugar exacto de instalación, además del elemento de soporte ○ Retirar la señal SP-04del

Abscisa		Observaciones	
Inicio	Fin	Señalización Horizontal	Señalización Vertical
		abs 1+250 ○ Alinear las flechas direccionales localizadas en la abs 1+270	acceso W localizado en la abs 1+240
1+300	1+400	○ Alinear señales de piso sobre la ciclorruta localizados en la abs 1+370 ○ Alinear señales de piso localizados en la abs 1+380	○Fin de ciclorruta, no coincide con la señal adecuada, debe ser utilizada SIC-04, además también debe existir la señal SIC-05 que indica el inicio de la ciclorruta, para el sentido contrario

Observaciones generales:

⇒ En todo el tramo propuesto en el diseño de señalización, existe una línea de separación de carril continua. Está línea indica que no se permite ni adelantamientos, ni giros izquierdos. Definir por parte del proyecto si esa es la intención o en caso contrario, si se van a permitir giros izquierdos en ciertas intersecciones.

⇒ Se debe verificar para todas las señales verticales, el lugar donde se instala la señal. Esta ubicación no debe estar en lugares donde represente alguna condición de riesgo para cualquier actor vial.

⇒ El esquema de señalización propuesto para los resaltos, en cuanto a señales verticales, debe ser congruente con las necesidades de la vía respecto a la velocidad de circulación y distancias de visibilidad, se puede notar que este esquema está siendo implementado como un bloque y las distancias no van a funcionar en vía.

Atento a sus observaciones y en espera de poder ampliar o complementar los requerimientos que resulten del presente documento.

Atentamente,

Jorge Andrés Londoño Grajales
I.C. Esp. en Vías y Transporte
Representante Legal
JAL VIAL S.A.S.

2021020061362

Medellín, 28/10/2021

Doctora
LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato No 4600010174 cuyo objeto es la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Asunto: Autorización Pago Acta N°12 CONTRATO 4600010174 - según Circular del procedimiento presupuestal, contable y de tesorería por la contingencia COVID-19 con radicado K 2020090000184 de fecha 31/03/2020, expedida por la Secretaria de Hacienda Departamental.

Cordial saludo, Doctora Luz Elena:

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Secretaria de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura Física para la causación y el pago del contrato descrito en la referencia, me permito manifestar que se otorga autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el pago de la cuenta correspondiente al **ACTA N°12** sin la firma física del recibo a satisfacción; así como, de recibir la factura de manera virtual con firma digital del contratista (el recibo a satisfacción y la factura original será entregada de manera física dentro de la semana siguiente a la terminación de la contingencia nacional).

Cordialmente,

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Supervisor del contrato 4600010174 de 2021

JALVAREZP

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 19.11.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000181178

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200014519	**NIT:** 9013231422	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO VIAL GS 2019
Nro CONTRATO: 4600010174	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.10.2019	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500053375 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	ADICION INTERVENTORIA PURO CUERO	41563259	UN	1,000	19%	1,1900	49.460.278,365

V/R TOTAL NETO	41.563.259,130
V/R TOTAL IVA	7.897.019,235
V/R TOTAL	49.460.278,365

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo
Alzate Aguirre , Henry

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 19.11.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000181179

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200014519	**NIT:** 9013231422	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO VIAL GS 2019
Nro CONTRATO: 4600010174	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.10.2019	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500053922 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-2150	1002389	ADICION 3 Y PRORROGA 5 INTV PURO CUERO	1415112	UN	1,000	19%	1,1900	1.683.983,970

V/R TOTAL NETO	1.415.112,580
V/R TOTAL IVA	268.871,390
V/R TOTAL	1.683.983,970

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo
Alzate Aguirre , Henry

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 19.11.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000181181

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200014519	**NIT:** 9013231422	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO VIAL GS 2019
Nro CONTRATO: 4600010174	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.10.2019	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500054493 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-2150	1002389	ADICION 5 INTERV PURO CUERO	7033128	UN	1,000	19%	1,1900	8.369.422,998

V/R TOTAL NETO	7.033.128,570
V/R TOTAL IVA	1.336.294,428
V/R TOTAL	8.369.422,998

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo
Alzate Aguirre , Henry

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT 901.323.142-
Calle 32EE # 76-131
Tel: (034) 4038880
Medellín - Colombia
AUXILIARINGENIERIA@GEDIMA.COM.CO

Factura electrónica de venta
No. FE-12

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(034) 3897971
Dirección	alpujarra	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2021, 11:00
Expedición	22/11/2021, 11:00
Vencimiento	22/12/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta de Pago No.12. Para el Contrato No. 4600010174 de 2019. Cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de obras complementarias en la Via Puro Cuero Puente Chapineros, Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia Durante el periodo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021. El contrato tiene factor multiplicador. Consignar a cuenta #004-000297-17 Ahorros Bancolombia a nombre de CONSORCIO VIAL GS 2019. Participación Consorcio: *GERARDO DÍAZ MANJARRES: 70%. NIT.70077994-1 *SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S: 30% NIT. 901.155.456-9	1.00	49,460,278.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil doscientos setenta y ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-12-22 por $ 49,460,278.00

Total Bruto	41,563,258.82
IVA 19%	7,897,019.18
Total a Pagar	**49,460,278.00**

Observaciones:
SUPERVISOR DEL CONTRATO JOSE BERNARDO ALVAREZ PULGARIN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764009247302 aprobado en 20201228 prefijo FEdesde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: d5b3d4c8087e5e24f53e74491b988355794427c5874e8bf67b98206657458afae010c88f68460554c215582d202f9957

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT 901.323.142-
Calle 32EE # 76-131
Tel: (034) 4038880
Medellín - Colombia
AUXILIARINGENIERIA@GEDIMA.COM.CO

Factura electrónica de venta
No. FE-13

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(034) 3897971
Dirección	alpujarra	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2021, 11:17
Expedición	22/11/2021, 11:18
Vencimiento	22/12/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta de Pago No.12. Para el Contrato No. 4600010174 de 2019. Cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de obras complementarias en la Via Puro Cuero Puente Chapineros, Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia Durante el periodo correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021. El contrato tiene factor multiplicador. Consignar a cuenta #004-000297-17 Ahorros Bancolombia a nombre de CONSORCIO VIAL GS 2019. Participación Consorcio: *GERARDO DÍAZ MANJARRES: 70%. NIT.70077994-1 *SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S: 30% NIT. 901.155.456-9	1.00	10,053,407.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones cincuenta y tres mil cuatrocientos siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-12-22 por $ 10,053,407.00

Total Bruto	8,448,241.18
IVA 19%	1,605,165.82
Total a Pagar	**10,053,407.00**

Observaciones:
SUPERVISOR DE CONTRATO JOSE BERNARDO ALVAREZ PULGARIN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764009247302 aprobado en 20201228 prefijo FEdesde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 03b3c95357bf318762cd6a7c71b0c7614fe00ab46568a54f76712ba40bd2189e6c4a54037ebab3da43caaf440e817c62

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8